Asunción, 11 de noviembre de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 112/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 622/16, en referencia al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 18/2016 " CABLEADO DEL DATA CENTER Y DE 4 PISOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
11 NOV. 2016
Exp. No. 625

Dulce Pedrozo
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - U.O.C.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LPN PAC N° 18/2016 " CABLEADO DEL DATA CENTER Y DE 4 PISOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PARASOFT S.R.L.		TEISA		TES INGENIERÍA	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	1/3	NO CUMPLE. El monto total en su carta oferta no se ajusta a su precio final en el Acta de la Subasta	5/6	CUMPLE	3/4	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	4/14	CUMPLE	8/12	CUMPLE	1/2	CUMPLE
C) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**					5	SIPE - CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)					5	SIPE - CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**						NO APLICA. Firma el Propietario
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**					5	SIPE - CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					5	SIPE - CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.					5	SIPE - CUMPLE
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.						NO CUMPLE
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.						NO CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	16	SIPE - CUMPLE	16	SIPE - CUMPLE		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	16	SIPE - CUMPLE	33, 16	SIPE - CUMPLE		
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Sustancial)**	16	SIPE - CUMPLE	21/31	CUMPLE		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	16	SIPE - CUMPLE	35	CUMPLE		

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LPN PAC N° 18/2016 " CABLEADO DEL DATA CENTER Y DE 4 PISOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PARASOFT S.R.L.		TEISA		TES INGENIERÍA	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución Nº 941/2010.	16	SIPE - CUMPLE	37/38	CUMPLE		
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Imp. a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	17	CUMPLE	40/46	CUMPLE		
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	34/35	CUMPLE	48/50	CUMPLE		
F) Cualquier otro documento adicional requerido.						
a. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2013, 2014,2015), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	16	SIPE - CUMPLE	53/90	CUMPLE	5	SIPE - CUMPLE
b. Copia de Contratos ejecutados, a empresas Públicas, Privadas y/u Otros, en la provisión de cableados estructurados y/o tendido de fibra óptica cuya sumatoria dentro del periodo comprendido entre los años (2013, 2014, 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.-		NO CUMPLE	92/114	CUMPLE	49/113	CUMPLE
c. Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado	32	CUMPLE	150	CUMPLE	9	CUMPLE
d. Con respecto al personal técnico, el oferente deberá adjuntar certificados emitidos por el fabricante o centro de capacitación autorizado, que demuestren la cualificación técnica para realizar los trabajos de tendido y puesta en marcha del sistema cableado.	59/60	CUMPLE	152/156	CUMPLE	45/48	CUMPLE
e. El oferente deberá presentar un cronograma de los trabajos a realizar.		NO CUMPLE	158	CUMPLE		NO CUMPLE
f. La empresa oferente deberá adjuntar con su oferta el Curriculum Empresarial, donde se describa la actividad y trayectoria de la empresa.		NO CUMPLE	160/192	CUMPLE	35/44	CUMPLE
g. Catálogos de las soluciones ofertadas.	61/94	CUMPLE	194/258	CUMPLE	115/148	CUMPLE
h. Garantía del Sistema: el oferente deberá presentar una Carta de Garantía otorgada por el Fabricante, de veinte (20) años disponible para el sistema de cableado estructurado Categoría 6A y 7A, para las instalaciones de modelo de canal extremo a extremo que cubre el aseguramiento de las aplicaciones, los cables, el hardware de conexión y el costo del trabajo para la reparación o reemplazo. La garantía entregada debe cubrir por 20 años: productos, mano de obra, aplicaciones y canal completo. Es requisito obligatorio anexar la carta del fabricante en donde se indique que se darán estos 4 tipos de garantía.		NO CUMPLE	260	CUMPLE		NO CUMPLE
i. Garantía del proveedor: Deberá presentar una Declaración Jurada por la cual GARANTIZA por el periodo de 20 años los trabajos realizados del sistema instalado.	33	CUMPLE	262	CUMPLE	10	CUMPLE
j. El Oferente deberá presentar con su oferta las especificaciones técnicas debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.	Remitirse a Informe Técnico					
k. Garantía de al menos 3 (tres) años provista por el fabricante de los equipos de acceso inalámbricos.		NO CUMPLE	299/300	CUMPLE		NO CUMPLE
l. Constancia de visita emitida por la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones o Declaración Jurada de que conoce el sitio del trabajo.	31	CUMPLE	302	CUMPLE	8	CUMPLE
m. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	18	CUMPLE	304	CUMPLE	144	CUMPLE
En caso de solicitar el beneficio de Margen de Preferencia, se deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	30	CUMPLE	306	El certificado adjuntado está vencido. No es causal de rechazo de la Oferta.	7	CUMPLE

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos